

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*



I LEGISLATURA

**Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público**  
Sesión virtual

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

*Ciudad de México*

**28 de octubre de 2020**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Buenos días, a todas y a todos los diputados y a quienes nos están viendo por las diferentes redes sociales del Congreso de la Ciudad, y siendo las 09:22 horas del día miércoles 28 de octubre del 2020, nos reunimos a efecto de llevar a cabo por esta plataforma digital, la vigésima tercera sesión ordinaria de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Por lo anterior y para efectos de declarar legalmente constituido el quórum requerido, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Claro que sí, muy buenos días, diputadas y diputados.

Por instrucciones de la diputada Presidenta se procede a pasar lista de asistencia, para lo que pido que al escuchar su nombre mencionen la palabra *presente* seguida de su nombre si son tan amables.

Diputada Gabriela Salido Magos: presente.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado: presente.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: presente.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: el de la voz, presente.

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez: presente.

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: presente.

Le informo, diputada Presidenta, se encuentran 6 diputadas y diputados. Por lo que el quórum...

**EL C. DIPUTADO EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ.**- Secretario, presente.

**EL C. SECRETARIO.**- Diputado Efraín Morales, gracias, es que no lo veíamos en la imagen, disculpe, gracias.

La comisión en pleno, diputada, se encuentran todos los integrantes presentes en esta sesión.

Es cuanto, gracias.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias, diputado Secretario.

Quisiera nada más preguntarle a Comunicación Social porque me dicen que la sesión no se está transmitiendo en Youtube, ¿me podrían confirmar si es así?

**EL C. INNOVACIÓN.**- Así es, diputada. Se trasmite por el canal 21.2.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muy bien, gracias.

Se abre la sesión.

Toda vez que el orden del día de esta sesión ordinaria cuenta con 7 puntos y ha sido distribuido con anterioridad, solicito a la Secretaría dar lectura del mismo y someterlo a consideración.

**EL C. SECRETARIO.**- Gracias, diputada Presidenta.

Se procede a dar lectura al orden del día de esta sesión.

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la vigésimo segunda sesión ordinaria.

4.- Consideración de la versión estenográfica de la vigésimo segunda sesión ordinaria.

5.- Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades del ámbito federal y local a fin de que implemente programas permanentes de prevención y sanitización que abonen al combate contra el *COVID-19*.

6.- Asuntos generales.

7.- Clausura.

Está a consideración de las y de los diputados presentes la discusión y en su caso aprobación del orden del día. Si algún diputado o diputada desea hacer uso de la voz.

De no ser así, se preguntaría en esta condición de obvio, en los nuevos lineamientos que tenemos, preguntaría para los efectos y registros de la versión estenográfica, si algunas de las y los diputados están en contra de aprobar el orden del día.

Están todos a favor.

Diputada Presidenta, le diría que 7 votos a favor, ninguna abstención, ninguno en contra.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

Toda vez que se han desahogado los puntos 1 y 2 con anterioridad y ya que los puntos 3 y 4 del orden del día se refieren al acta y versión estenográfica de la vigésima segunda sesión ordinaria de esta comisión, solicito a la Secretaría someter a votación ambos puntos en un mismo acto dispensando su lectura.

**EL C. SECRETARIO.-** Gracias, diputada Presidenta.

Está a su consideración, compañeras y compañeros diputados, la versión estenográfica de la vigésima segunda sesión ordinaria. Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz.

No siendo así, preguntaríamos si hay alguna diputada o algún diputado que esté en contra de la versión estenográfica y esta acta de la 22ª sesión ordinaria.

¿Está alguien en contra? No habiendo nadie en contra.

¿Abstenciones? Tampoco.

Diputada Presidenta, con 7 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra, se aprueba el acta y la versión estenográfica de la 22ª sesión ordinaria de esta Comisión.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Secretario.

Si desea continuar con el orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Sí.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades del ámbito federal y local a fin de que implementen programas permanentes de prevención y sanitización que abonen al combate contra el COVID-19.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario.

El dictamen que se somete a consideración responde a una proposición con punto de acuerdo presentado el 10 de septiembre del 2020 y tiene como finalidad que las autoridades de salud y las 16 alcaldías de la Ciudad de México refuercen las acciones emprendidas en el marco del combate de COVID-19, priorizando programas de sanitización en el espacio público en los lugares públicos de mayor concurrencia, así como en las áreas comunes tratándose de unidades o complejos habitacionales y retomar criterios de la Jornada Nacional de Sana Distancia a fin de disminuir el índice de contagios y transmisión del COVID-19 respecto del uso de espacios públicos y transporte de pasajeros. Esto considerando que recientemente se ha relajado también por parte de la ciudadanía las medidas de sana distancia.

Lo anterior encuentra sustento en que la pandemia del COVID-19 aún continúa en todo el mundo y nuestra ciudad no es la excepción, incluso hemos escuchado que recientemente se ha hablado de la posibilidad de un repunte o de regresar al semáforo rojo producto de casos positivos o de un rebote.

La propuesta original plantea que se lleven a cabo jornadas de sanitización y desinfección de espacios públicos y de áreas comunes en unidades habitacionales, sin embargo la citada propuesta fue objeto de un estudio detallado por las y los integrantes de esta Comisión encontrando que la misma tiene sustento en disposiciones de salubridad general de conformidad con los siguientes artículos de la Ley General de Salud y de la Ley de Salud de la Ciudad de México y la Constitución Política Local. No mencionaré los artículos.

Adicionalmente se encontró que diversas autoridades de la Ciudad de México han emprendido esfuerzos para lograr la desinfección de diversos espacios, ejemplo de ello se

acredita en los resultados mostrados por diversas alcaldías que han realizado jornadas para otorgar estos servicios en espacios públicos, unidades habitacionales y mercados.

También derivado de un estudio exhaustivo que coincidió con el Informe de Labores 2020 de la Secretaría de Obras y Servicios, presentado por su Titular, el maestro Jesús Antonio Esteva Medina, en el marco de la glosa del Segundo Informe de Actividades de la Jefa de Gobierno, señala que ha implementado para reducir la posibilidad de contagios de COVID-19 con programas de limpieza en intersecciones de las principales calles, andadores, avenidas, plazas y lugares de alta afluencia. Detalla en el informe referido que comenzaron desde el 3 de abril del 2020 y con corte al 1º de septiembre del 2020 se habían sanitizado 102 mil 914 espacios públicos.

En virtud de lo anterior, se observa que el gobierno no ha sido omiso en esta materia, sin embargo los esfuerzos que se han emprendido han sido también aislados por parte de las alcaldías y se considera que los mismos deberán de realizarse de manera coordinada para que este esfuerzo en conjunto pueda dar el resultado esperado y con la supervisión y recomendaciones técnicas que en materia de salubridad emitan las autoridades sanitarias.

Así, realizadas modificaciones y ajustes pertinentes a la proposición inicial, se plantea un exhorto a las autoridades de salud del Gobierno y las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que refuercen las acciones emprendidas en el marco del combate al COVID-19 realizando programas de sanitización en el espacio público en los lugares públicos de mayor concurrencia, así como en las áreas comunes tratándose de unidades o complejos habitacionales.

En tal virtud, solicitaría a la Secretaría someta a discusión este dictamen dispensando su lectura y en caso de no haber intervenciones procedamos a la votación.

**EL C. SECRETARIO.-** Claro que sí.

Está a discusión el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades del ámbito federal y local a fin de que se implementen programas permanentes de prevención y sanitización que abonen al combate contra el COVID-19.

¿Alguna diputada o algún diputado desea hacer uso de la palabra?

No siendo, así, si me permiten entonces procederé a recoger la votación del dictamen antes referido, para lo que solicito a las y los diputados, en este caso sí para versión estenográfica, sirvan manifestar el sentido de su voto seguido de su nombre.

Diputada María Gabriela Salido Magos:

**LA C. PRESIDENTA.-** Perdón, diputado Secretario, perdón que interrumpa. Entiendo que la diputada Martha hará en este momento una observación al dictamen.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** ¿No es aquí la observación que había dicho que se iba a hacer?

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Sí, estaba yo, porque como se iba a plantear, diputada Gaby, pensé que estaba ya incluida.

**EL C. SECRETARIO.-** Yo también.

**LA C. PRESIDENTA.-** Es que como el dictamen ya venía preparado, diputada Ávila, necesitaríamos que lo planteáramos para que todos los diputados integrantes de la Comisión estén conscientes de la modificación. Si lo desea, diputada, podemos subirlo, proyectarlo para que todo mundo lo pueda ver.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** No sé, si quieres te lo mando para que lo puedan proyectar, está en mensaje de whatsapp.

**LA C. PRESIDENTA.-** Lo tenemos aquí, no se preocupe, diputada, lo subimos y todo mundo lo podemos ver. Eso que escuchan atrás es mi perro que quiere entrar. Una disculpa.

Ahí está, diputada Martha. Si lo pueden ver ustedes, en la primera columna, diputada, está como venía el dictamen, en la segunda lo que platicamos que se propondría, nada más me gustaría que usted lo validara.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Sí, diputada, de acuerdo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Si nos hiciera favor, diputada, de poderlo leer para que quede en Versión Estenográfica.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Sería la versión final:

Único.- Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de la Secretaría de Salud, de las 16 alcaldías y del gobierno, todas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias y de manera coordinada con la Secretaría de Salud federal en las

colonias determinadas de atención prioritaria se refuercen las acciones emprendidas en el marco al combate del COVID-19 priorizando... (Ya queda en los mismos términos que el proyecto de dictamen).

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Ávila.

Diputada Paula Soto.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** Yo tendría una pregunta.

Alcaldías como Benito Juárez, a la que yo pertenezco, no están o no hay colonias de atención prioritaria, pero considero que es importante que las medidas también se refuercen en este tipo de alcaldías, sobre todo por las consideraciones que se hicieron tanto en el punto de acuerdo, con las cuales coincido, pero sobre todo en la presentación, lo que decía la Presidenta, que lamentablemente estamos en un momento en el que se han relajado por parte incluso de la ciudadanía las medidas de cuidado.

Entonces, a mí me preocuparía que esta redacción dejara fuera la atención que se debe de tener también aun cuando no tengamos zonas de atención prioritaria en algunas alcaldías.

Entonces, no sé si pudiéramos, creo yo que la redacción propuesta por la diputada Martha Ávila está bien, pero deja fuera puntos importantes. ¿Podríamos ver algún asunto de - lamentablemente yo estoy leyendo apenas la propuesta- pero tal vez podríamos ver alguna redacción que no dejara fuera la atención o el refuerzo de las medidas en las alcaldías que no contemos con colonias de atención prioritaria, o es únicamente mi valoración y todo el mundo aquí lo ve bien?

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Ávila, no sé si usted quiere comentar algo al respecto. Quizá podríamos abrir la posibilidad, voy a volver a poner el documento, quizá podríamos abrir la posibilidad a que las alcaldías en las que no haya colonias en esta condición se dé atención a las zonas de mayor grado de vulnerabilidad. ¿Estaría bien, diputada Soto, o de manera general?

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** A ver, yo estoy de acuerdo, precisamente por eso se llaman colonias de atención prioritaria porque son las primeras que deben de atenderse, es en las que se debe de poner especial atención.

**LA C. PRESIDENTA.-** Son las que están en rojo.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** Exactamente, pero eso ya está determinado incluso por la propia definición de atención prioritaria. Entonces, si se pide que se refuercen las medidas, creo yo que las colonias de atención prioritario serán las primeras en ser atendidas o las que tengan mayor refuerzo en la atención.

Lo que me preocuparía en esta redacción es que aun cuando estamos haciendo el llamamiento a la Secretaría de Salud, a las 16 alcaldías, creo yo que esta aportación que se está haciendo, me preocuparía que se dejara de atender a las alcaldías que como Benito Juárez no tenemos ninguna colonia en estas condiciones de atención prioritaria. Entonces, lo único que pido es que quede específico que la atención o el refuerzo tiene que ser en las 16 alcaldías tomando en cuenta las colonias determinadas de atención prioritaria. ¿Me expliqué?

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Sí, diputada, yo estoy de acuerdo.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** Nada más una propuesta de redacción, pero apenas lo estoy viendo.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Yo creo que efectivamente la prioridad son las colonias, ya que el gobierno tiene un diagnóstico de los focos rojos donde deben ser de mayor prioridad; pero creo que, bueno, yo no sabía que en Benito Juárez, creo que en todas las alcaldías se está haciendo este programa de sanitización como medida preventiva, pero hay colonias que están más fuertes en el asunto del contagio. Entonces, yo creo que estoy de acuerdo, a lo mejor viéramos la redacción que usted está elaborando, para agregar el asunto de que no, o sea es como dice no hay que relajarnos en las otras colonias donde no están en foco rojo, pero sí dar este programa que está implementado por el gobierno en las alcaldías y que los alcaldes la retomen, porque finalmente son ellos los que lo están llevando a cabo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Y si yo les propusiera que quedara la redacción que propone la diputada Martha Ávila, agregando la palabra preferentemente en las colonias, para que eso no excluya al resto.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** Exactamente, yo iba a proponer el específicamente, pero preferentemente está bien y creo que con eso ya queda mucho más claro que este refuerzo que se está solicitando en este punto de acuerdo se debe de aplicar en las 16 alcaldías, preferentemente en las colonias



determinadas de atención prioritaria. Yo con eso quedaría, si la diputada Martha está de acuerdo, yo con eso quedaría.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Sí, de acuerdo, diputada Paula Soto.

**LA C. PRESIDENTA.-** De ser así, solicitaría al diputado Secretario nos hiciera favor de poner a consideración de la Comisión las modificaciones al punto de acuerdo.

**EL C. SECRETARIO.-** Si le parece, como instruye, diputada Presidenta, pondría a consideración de las y de los diputados en primera instancia si hay alguien en contra de la reserva, si están a favor de que sea incluida esta reserva.

No habiendo nadie en contra, se aprueba la reserva de inclusión y si me permiten entonces, procedería a recoger la votación del dictamen ya con la reserva incluida del dictamen antes referido, para lo que solicito a las y los diputados se sirvan manifestar el sentido de su voto ya del dictamen en su conjunto. ¿Alguna diputada o algún diputado está en contra de la propuesta de dictamen?

¿Abstenciones?

Con 7 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra se aprueba la proposición de punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades del ámbito federal y local, a fin de que se implemente el programa permanente de prevención y sanitización, con las observaciones planteadas a este dictamen.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Secretario, me apena muchísimo molestarlo, pero por tratarse de un dictamen necesitaríamos que fuese la votación nominal.

**EL C. SECRETARIO.-** Sí, claro. Entonces el sentido de su voto seguido de su nombre.

Diputada María Gabriela Salido Magos: a favor.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado: en pro.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor.

Diputado Efraín Morales Sánchez: a favor.

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez: a favor.

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: a favor.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: el de la voz, a favor.

Con 7 votos a favor, ninguna abstención y ninguno en contra, se aprueba la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades del ámbito federal y local a fin de implementar programas permanentes de prevención, sanitización que abonen al combate contra el *COVID-19*.

Es cuánto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Si continuara con el orden del día, por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto en el orden del día es el seguimiento de asuntos generales.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Alguna diputada o diputado desea inscribir algún asunto en este punto?

No habiendo quien haga uso de la voz y agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión, siendo las 9 de la mañana con 43 minutos del día 28 octubre de 2020.

Agradecerles infinitamente a todas y a todos su asistencia y su colaboración.

Muchas gracias.

